

SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
DE ENSEÑANZAS CONDUCENTES A TÍTULOS OFICIALES

**Máster Universitario en Derecho del trabajo y Relaciones laborales por la
Universidad de Salamanca**

Indicadores del título

CURSO 2020-2021

- ❑ Elaborado por: Unidad de Evaluación de la Calidad
- ❑ Destinatario: Responsables Académicos de la titulación
- ❑ Fecha de elaboración: FEBRERO 2022
- ❑ Referencia: INF. 1.1.5. 2022_37007924_4315219_2

VARIABLES E INDICADORES DEL TÍTULO:

CURSO	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Titulación	Máster Universitario en Derecho del trabajo y Relaciones laborales por la Universidad de Salamanca	Máster Universitario en Derecho del trabajo y Relaciones laborales por la Universidad de Salamanca	Máster Universitario en Derecho del trabajo y Relaciones laborales por la Universidad de Salamanca	Máster Universitario en Derecho del trabajo y Relaciones laborales por la Universidad de Salamanca	Máster Universitario en Derecho del trabajo y Relaciones laborales por la Universidad de Salamanca	Máster Universitario en Derecho del trabajo y Relaciones laborales por la Universidad de Salamanca
Centro	Facultad de Derecho	Facultad de Derecho	Facultad de Derecho	Facultad de Derecho	Facultad de Derecho	Facultad de Derecho
Código de Titulación	4315219	4315219	4315219	4315219	4315219	4315219
Código de Centro	37007924	37007924	37007924	37007924	37007924	37007924
Año de Inicio	2015	2015	2015	2015	2015	2015
Crédito necesarios	60	60	60	60	60	60
Duración (años)	1	1	1	1	1	1
Plazas ofertadas en la USAL	30	30	30	30	30	30
Alumnos de nuevo ingreso en el título	16	16	16	21	10	19
Relación oferta/demanda	1,88	1,88	1,88	1,43	3,00	1,58
Número de matriculados	16	16	17	21	11	19
Número de mujeres	9	6	7	10	6	8
% mujeres	56,25%	37,50%	41,18%	47,62%	54,55%	42,11%

CURSO	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
% de alumnos de procedencia Salamanca	31,25%	6,25%	-	9,52%	10,00%	10,53%
% de alumnos de procedencia Ávila	-	-	-	-	-	5,26%
% de alumnos de procedencia Zamora	12,50%	-	-	4,76%	-	5,26%
% de alumnos de procedencia resto de Cyl	-	12,50%	-	4,76%	10,00%	5,26%
% de alumnos de procedencia resto de España	18,75%	31,25%	37,50%	19,05%	20,00%	26,32%
% de alumnos extranjeros	37,50%	50,00%	62,50%	61,90%	60,00%	47,37%
Tasa de Rendimiento	100,00%	95,00%	100,00%	99,05%	100,00%	98,90%
Tasa de Éxito	100,00%	99,35%	100,00%	100,00%	100,00%	98,90%
Tasa de Evaluación	100,00%	95,63%	100,00%	99,05%	100,00%	100,00%
Tasa de Abandono	0,00%	6,25%	0,00%	0,00%	-	-
Tasa de Graduación (graduados en los dos cursos académicos siguientes)	100,00%	93,75%	100,00%	100,00%	100,00%	-
Porcentaje de Graduados en el año que inician el máster	100,00%	87,50%	100,00%	95,24%	100,00%	78,95%
Número de Egresados	16	14	17	20	11	15
Número de Egresados sin reconocimiento de créditos	16	14	17	20	11	15
Tasa de Eficiencia	100,00%	100,00%	98,55%	100,00%	98,21%	100,00%

Notas y definiciones

Fuentes de información: Los datos recogidos en la tabla proceden del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

- **Tasa de rendimiento:** relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico.
- **Tasa de éxito:** relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados por titulación y curso académico.
- **Tasa de evaluación:** relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico.
- **Tasa de abandono:** porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna que, sin finalizar los estudios, no se matriculan en los dos cursos siguientes.
- **Tasa de graduación:** porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más. En la tabla se proporciona también el porcentaje de graduados en el número de años que marca el plan de estudios (tiempo normativo)
- **Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado. Se excluyen los estudiantes con créditos reconocidos.